

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA
JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2014 12:00 HRS.
PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA

Aprobación en su caso de:

De DGHB

- I. Proyecto de acuerdo por el que se da respuesta a las preguntas presentadas por Gas Natural México, S. A. de C. V., Promigas, S. A. ESP, Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V., Sersi, S. A. de C. V., IENOVA, S. de R. L. de C. V., y Transnatural, S. de R. L. de C. V., sobre las Bases de la Licitación y el Documento Complementario de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-022-2014, que tiene por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica del Noroeste
- II. Proyecto de acuerdo por el que se modifican las bases de la licitación Pública Internacional LIC-GAS-021-2012, que tiene por objeto el otorgamiento del primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Morelia
- III. Proyecto de acuerdo por el que se modifica el Apéndice 2.1, Trayecto, del Anexo 2 del Sistema de transporte, del Título de Permiso de Transporte de Gas Natural para Usos Propios en la modalidad de Sociedad de Autoabastecimiento G/296/SAB/2012, otorgado a Beta Gas Natural, S. A. de C. V., a efecto de reflejar la descripción del trayecto del sistema de transporte, tal y como quedó construido

De la DGAER

- IV. Proyecto de resolución por la que se establece la Metodología del Precio Máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable en tanto se mantenga la política vigente del Ejecutivo Federal de sujetar el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuario final, conforme a decretos
- V. Proyecto de resolución por la que se establecen, de manera transitoria, los términos y condiciones a que deberán sujetarse las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, y las metodologías para la determinación de sus precios; así como los términos y condiciones a que deberá sujetarse la prestación de los servicios de transporte, almacenamiento, distribución y expendio al público de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y las metodologías para el cálculo de las contraprestaciones de dichos servicios, a que se refiere la Ley de Hidrocarburos publicada en el diario oficial de la federación el 11 de agosto de 2014. *(Este proyecto es para enviar a la Cofemer)*

PONENTE

FB

NN

GZ

FB

FXS

De la DGAJ

- VI. Proyecto de resolución por la que se resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Pemex - Gas y Petroquímica Básica en contra de la Resolución RES/173/2014

NN

De la DGEER

- VII. Proyecto de resolución por la que se aprueba el **factor de ajuste** de los precios de materiales y equipos y los costos unitarios del kilovolt ampere de capacidad de transformación del catálogo de precios de la Comisión Federal de Electricidad, aplicables a **septiembre de 2014**
- VIII. Proyecto de resolución por la que se actualizan los cargos correspondientes a los servicios de transmisión que preste el suministrador a los permisionarios con centrales de generación de energía eléctrica con fuentes de energía renovable o cogeneración eficiente, en los niveles de alta, media y baja tensión, aplicable al mes de septiembre de 2014, utilizando el factor de ajuste correspondiente

GZ

FB

Asuntos generales

- a. El Comisionado Presidente, pone a consideración del Órgano de Gobierno, su participación en:
- En el evento denominado *Clean, Reliable, Resilient: A Global Regulatory Roundtable on the Grid*, organizado por el *21st Century Power Partnership*, el Departamento de Energía y los Laboratorios Nacionales de Energía Renovable, en donde participara como orador principal
 - En el evento ForumGLP organizado por Amexgas, en donde participará como conferencista